

*Misión: "Realizar auditorías a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, reglamentar y supervisar el funcionamiento de las auditorías internas institucionales".*

## **ACTA DE POSTERGACIÓN N° 01/2024**

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día 06 de junio del año 2024, en la **Dirección Operativa de Contrataciones de la Auditoría General del Poder Ejecutivo**, sito en la Calle Alberdi 972 c/ Manduvirá, el encargado de presidir el acto, el Sr. Marcos Daniel Sosa, se procede a llevar a cabo la postergación correspondiente a la fecha de apertura de sobres del llamado a **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2024 "Servicio de Alquiler de Fotocopiadoras - Ad Referéndum"** con ID N° 450.082.-

Se deja constancia que, en el presente acto **no se ha presentado ningún oferente**, por lo que se procede a postergar la fecha y horario de apertura de sobres, de conformidad a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 4401/2023 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, cuyo **Art. 55- Postergación de la apertura**, establece, la postergación de la apertura de ofertas podrá realizarse en los siguientes casos: **"...b) hasta en dos (2) oportunidades, cuando no se haya presentado ninguna oferta..."** -----

Se da por terminado el acto siendo las 9:40 horas y firma en prueba de conformidad el presente documento, a un mismo efecto y de un mismo tenor. -----

  
*Lic. Marcos Daniel Sosa González - Director*  
**Dirección Operativa de Contrataciones**  
**Auditoría General del Poder Ejecutivo**

*Visión: "Ser un Órgano de Control Interno moderno y efectivo, con enfoque preventivo y oportuno que contribuya al buen manejo de los recursos públicos del Poder Ejecutivo".*



*Misión: “Realizar auditorías a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, reglamentar y supervisar el funcionamiento de las auditorías internas institucionales”.*

*Visión: “Ser un Órgano de Control Interno moderno y efectivo, con enfoque preventivo y oportuno que contribuya al buen manejo de los recursos públicos del Poder Ejecutivo”.*